



E6081/2023

ORD. N° : 1750/2023
ANT. :
Oficio N° 15486 de Subsecretario del Interior.
MAT. : Lo que indica
Santiago, 04/08/2023

A : MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Junto con saludar, en respuesta a su oficio N°15486 donde solicita la designación de puntos focales para la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP) las personas designadas son las siguientes:

Mesa Nacional: Subcomisión de Prevención y Sensibilización

Nombre	Punto focal	Cargo	Correo
Arlette Martínez Ossa	Titular	Jefa Depto. Derechos Fundamentales – Ministerio del Trabajo y Previsión Social	amartinez@mintrab.gob.cl
Fernanda Fahrenbühler	Suplente	Profesional Depto. Derechos Fundamentales – Ministerio del Trabajo y Previsión Social	ffahrenbuhler@mintrab.gob.cl

Mesa Nacional: Subcomisión de Control y Persecución

Nombre	Punto focal	Cargo	Correo
Cristian Umaña Bustamante	Titular	Subdirector Nacional – Dirección del Trabajo	cumana@dt.gob.cl
Rodrigo Rivera Nolf	Suplente	Asesor – Dirección del Trabajo	rarivera@dt.gob.cl

En lo que respecta a las mesas regionales, se detalla las designaciones de los Seremis del Trabajo y previsión Social para las subcomisiones de Prevención y Sensibilización. Para las subcomisiones de Fiscalización en las mesas regionales, se designa a los Directores y Directoras Regionales del Trabajo.

Subcomisión de Prevención y Sensibilización en Mesas Regionales:

Región	Seremi del Trabajo y Previsión Social	Correo
Arica y Parinacota	Jennifer Lazo Vergara	jlazo@mintrab.gob.cl
Tarapacá	Ignacio Prieto Henríquez	iprieto@mintrab.gob.cl
Antofagasta	Camila Cortés Ruiz	ccortes@mintrab.gob.cl
Atacama	Luis Pino Palacios	lpino@mintrab.gob.cl
Coquimbo	Claudia Santander Campillay	csantander@mintrab.gob.cl
Valparaíso	Susana Calderón Romero	scalderon@mintrab.gob.cl
Región Metropolitana	Marco Canales Huenchuan	mcanalesh@mintrab.gob.cl
Libertador Bernardo O'Higgins	Doris Rodríguez Zavala	drodriguez@mintrab.gob.cl
Maule	Maribel Torrealba Retamal	mtorrealba@mintrab.gob.cl
Ñuble	Eduardo Riquelme Lagos	eriquelme@mintrab.gob.cl

Bio bío	Sandra Quintana Rodríguez	squintana@mintrab.gob.cl
La Araucanía	Claudia Tapia de la Peña	ctapiad@mintrab.gob.cl
Los Ríos	Rodrigo Leiva Caro	rleiva@mintrab.gob.cl
Los Lagos	Ángel Cabrera Mancilla	acabrera@mintrab.gob.cl
Aysén	Rodrigo Díaz Cordaro	rdiazc@mintrab.gob.cl
Magallanes	Doris Sandoval Miranda	dsandovalm@mintrab.gob.cl

Subcomisión de Fiscalización en Mesas Regionales:

Región	Director(a) Regional del Trabajo	Correo
Arica y Parinacota	Francisco Parada Ferrada	fparada@dt.gob.cl
Tarapacá	Jaime Rojas Vásquez	jrojasv@dt.gob.cl
Antofagasta	Margarita López Bustamante	mlopezb@dt.gob.cl
Atacama	Gloria Marín Sepúlveda	gmarin@dt.gob.cl
Coquimbo	Mauricio Mundaca Villalobos	mmundaca@dt.gob.cl
Valparaíso	Jorge Andreucic Martínez	jandreucicm@dt.gob.cl
Región Metropolitana Oriente	Antonella Cassi Martínez	acassi@dt.gob.cl
Región Metropolitana Poniente	Laura Vásquez Rodríguez	lvasquez@dt.gob.cl
Libertador Bernardo O'Higgins	Daniela Cabrera Pérez	dcabrera@dt.gob.cl
Maule	Félix Fuentes Jiménez	frfuentes@dt.gob.cl
Ñuble	Roberto Aguirre Urrutia	raguirre@dt.gob.cl
Bio bío	Roxana Rubio Arévalo	Rrubioa@dt.gob.cl
La Araucanía	Carolina Ojeda Galaz	caojeda@dt.gob.cl
Los Ríos	César Paredes Villegas	cparedes@dt.gob.cl
Los Lagos	Claudio Salas González	csalasg@dt.gob.cl
Aysén	Christian Aros Troncoso	caros@dt.gob.cl
Magallanes	Carlo Gorziglia Sain	cgorziglia@dt.gob.cl

Saluda atentamente a usted,




GIORGIO BOCCARDO BOSONI
 SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
 GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:

- [Antecedente 1 \(oficio 15486-1 Ministerio del Interior.pdf\)](#)

GBB / MSP / RSF / AMO / ala

DISTRIBUCION:

OFICINA DE PARTES SUBTRAB
ARLETTE MARTINEZ OSSA - JEFE/A DEPARTAMENTO DERECHOS
FUNDAMENTALES - DERECHOS FUNDAMENTALES
GABINETE SUBSECRETARIO



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799